

*AUTODEFENSA ASHANINKA, ORGANIZACIONES  
NATIVAS Y AUTONOMIA INDIGENA/  
MARGARITA BENAVIDES*

La población nativa, principalmente los asháninkas de la selva central, se ha visto directamente afectada por la violencia política desatada en el Perú. El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) y Sendero Luminoso (SL) han tratado de tomar control político de la población asháninka, cuya reacción no ha sido igual en todas partes. En el valle del Ene, Sendero Luminoso ha logrado controlar las comunidades. En el valle del río Pichis, los asháninkas se han defendido logrando expulsar del valle al MRTA. En el Alto Perené y Satipo hay actualmente una confrontación de fuerzas: los asháninkas han logrado la retirada de Sendero de la parte baja de estos valles pero éste mantiene hegemonía en las partes altas.

Este ensayo pretende responder a las siguientes preguntas: ¿por qué los asháninkas del Pichis y del Alto Perené y Satipo han respondido al MRTA y a Sendero Luminoso con la autodefensa y no así los del río Ene? O dicho de otra forma: ¿por qué Sendero Luminoso ha conseguido control sobre el río Ene y el Bajo Perené y no así en el Alto Perené y Satipo? ¿Por qué los asháninkas del Pichis lograron expulsar al MRTA en tres meses mientras en el Alto Perené y Satipo, un año después, sigue la confrontación con Sendero Luminoso? ¿Por qué en el Pichis, Alto Perené y Satipo los asháninkas han rechazado a los grupos levantados en armas?

Consideramos que la capacidad de respuesta de los asháninkas gira principalmente en torno a la existencia o inexistencia de una organización autónoma propia. Este es el elemento central. En los resultados de la acción autodefensiva asháninka han influido los siguientes factores:

1. El grupo subversivo contra el cual han luchado.
2. El grado de fraccionamiento en que se encuentra el territorio asháninka en cada zona y sus repercusiones en la cohesión interna del grupo.

3. La implicación o no implicación en el cultivo comercial de la coca.
4. El grado de integración de la población a la economía nacional y presencia del Estado.

Los asháninkas son actualmente 47 000 personas. Habitan los valles del Pichis, Perené, Apurímac, Tambo, Ene, Alto Ucayali, Pangoa (junto con los nomatsiguenga), Satipo y la meseta del Gran Pajonal.

Los asháninkas han sufrido la violencia de los colonizadores desde los primeros contactos, aunque no permanecieron pasivos frente a ella. Son muchas las rebeliones asháninkas ocurridas durante la colonia y la república, destacando por su significación la de Juan Santos Atahualpa, que se inició en 1742.

Durante la época del auge del caucho y la formación de las haciendas en la selva central la violencia se presentó en términos de extrema crudeza. Durante este período, que va desde 1880 a 1950, las cacerías de esclavos, el fraccionamiento de grupos locales y familiares y el despojo de tierras conformaron un cuadro de violencia que ha quedado grabado en la memoria colectiva asháninka. La última rebelión asháninka de la que tenemos conocimiento fue en 1913 en los valles del Pichis y Pangoa, en contra de los patronos caucheros que faltaron a sus compromisos con los extractores de jebe.

En 1965, las guerrillas del MIR dirigidas por Guillermo Lobatón actuaron en la selva central. En el área de Pangoa se incorporaron a la lucha algunos asháninkas y nomatsiguengas. La combinación del discurso de los guerrilleros contra los hacendados con la viva ideología mesiánica de los indígenas motivó esta participación. Debemos tomar en cuenta que el movimiento guerrillero de esa época nunca agredió a dirigentes campesinos o nativos como lo ha hecho SL o el MRTA. El movimiento guerrillero del 65 fue rápidamente reprimido por el Estado. Los asháninkas y nomatsiguengas fueron también víctimas de esta represión.

En el proceso de colonización de la amazonía los asháninkas fueron forjando una estrategia de resistencia y adaptación a las nuevas condiciones que se les imponían pero conservaron su identidad étnica (Santos, 1990).

A partir de 1974, cuando se promulgó la Ley de Comunidades Nativas, se abrió un nuevo espacio para los asháninkas que les permitió desarrollar sus organizaciones, algunas iniciadas en 1970. Estas organizaciones, en esencia, han buscado el cambio procurando su transformación en busca de mejores condiciones de vida y el respeto a su autonomía política e identidad étnica.

La violencia política apareció con sus nuevas características en la selva central en 1989 y los asháninkas han respondido en legítima autodefensa.

En este ensayo examinaremos los casos de los asháninka del río Pichis, Alto Perené - Satipo y río Ene, valles donde la confrontación política ha sido más intensa.

### El río Pichis

El río Pichis corre de norte a sur, paralelamente al río Palcazu. Ambos forman el río Pachitea (ver mapa). El valle del Pichis está habitado por aproximadamente 15 000 asháninkas ubicados en 40 comunidades nativas. Los asháninkas constituyen el 70% de la población de este valle (Narby, 1986).

Hacia 1940 se formaron en el valle del Pichis algunas haciendas ganaderas, que emplearon la mano de obra asháninka. Desde 1980 los asháninkas han intentado promover el achiote como cultivo comercial, con el fin de articularse a la economía de mercado como productores independientes. El bajo precio del achiote en el mercado y los altos costos y monopolio de la comercialización han impedido hasta ahora que el achiote sea un cultivo rentable para las comunidades (Narby, 1986).

Los asháninkas de este valle dedican parte importante de su tiempo a las actividades orientadas al autoconsumo: caza, pesca, recolección, cultivo de yuca, maíz, fréjol, calabazas, camote rojo, frutales, etc. En el Pichis el área promedio de tierras por familia asháninka es de 194 Has., relativamente alta en comparación con otras áreas asháninkas. Esta disponibilidad de tierras y bosques, que influye decididamente en la relativa conservación del medio ambiente, permite que las actividades orientadas al autoconsumo sean, aun hoy en día, viables.

Los asháninkas obtienen sus ingresos monetarios de la venta de yuca, maíz y gallinas en el mercado local, de la venta esporádica del achiote, de la eventual extracción y venta del caucho en la oficina del Banco Agrario en Puerto Bermúdez y del empleo ocasional en los fundas ganaderos.

El centro poblado comercial y político más importante del valle es Puerto Bermúdez habitado principalmente por población colona. La carretera que une el valle del Pichis con La Merced y el resto del país, recién fue concluida a fines de la década del 80. Hasta entonces el comercio y el transporte se hacían por vía aérea a San Ramón o por vía fluvial a Pucallpa.

A partir de la década del 70 los asháninkas del Pichis fueron organizándose para reivindicar sus derechos ante el Estado y la sociedad regional y

nacional. Formaron la Apatyawaka Nampitsi Asháninka Pichis (ANAP) afiliada a la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)<sup>1</sup>.

Las reivindicaciones principales de la ANAP son: reconocimiento de la propiedad y titulación de tierras y bosques, educación bilingüe, servicios de salud que incorporen la medicina tradicional, mejores condiciones de transporte y comercialización, participación en las decisiones de los proyectos de desarrollo que afecten directamente a las comunidades. Estas reivindicaciones están planteadas dentro de un proyecto mayor de autonomía política y de reivindicación de la identidad étnica. Por autonomía política entienden mantener independiente a la organización de partidos políticos, iglesias u organizaciones no gubernamentales. Malas experiencias con este tipo de instituciones que se han acercado a las poblaciones nativas en actitud impositiva o para servirse de ellas- han hecho que el sentimiento de independencia y autonomía sea el eje principal tanto de la ANAP como de otras organizaciones indígenas afiliadas a AIDSESP. El principio básico es que la organización se rija por decisión democrática de sus propias bases y en función de sus reivindicaciones concretas y del respeto por su identidad étnica.

En 1989 el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) inició sus incursiones en el valle del Pichis. Las comunidades nativas fueron objeto de las presiones del grupo subversivo como también de las fuerzas policiales y militares. El MRTA fue tejiendo su control sobre el valle, cobrando cupos en dinero a comerciantes, hacendados y colonos, ejerciendo presión incluso sobre las autoridades.

El 8 de diciembre de 1989, Alejandro Calderón, presidente de la ANAP, fue secuestrado por el MRTA. El 15 de diciembre fue ejecutado en el campamento del MRTA en El Chaparral, ubicado en el Alto Pachitea. Al día siguiente este campamento fue bombardeado por el ejército desde el aire.

El 26 de diciembre la asamblea de delegados de las comunidades nativas bases de la ANAP decidió levantarse en contra del MRTA y expulsarlo del valle a como diese lugar. Formaron un ejército constituido por aproximadamente mil hombres armados con arcos, flechas y algunas escopetas e iniciaron sus acciones de autodefensa (Benavides, 1990).

El 5 de enero los asháninkas tomaron la ciudad de Puerto Bermúdez. Borraron las pintas del MRTA y pusieron las suyas que decían: "¡Qué viva la

<sup>1</sup> AIDSESP se creó formalmente en 1980 con el fin de unificar a las diferentes organizaciones nativas de la amazonía peruana. Se inició con tres federaciones afiliadas y hoy en día tiene más de veinticinco. Uno de los principios básicos de AIDSESP es la lucha por la autonomía democrática de las organizaciones indígenas, a partir de la cual establecen alianzas con otros sectores de la sociedad nacional e internacional.

lucha asháninka!" y "¡Alejandro Calderón vive!". Reunieron de 300 a 400 pobladores en la plaza de la ciudad, aunque muchos de ellos habían salido a La Merced temerosos del levantamiento asháninka. De entre las personas reunidas en la plaza se capturó a diez sospechosos que fueron entregados a las autoridades, pero a los pocos días fueron dejados libres. Ante esta actitud, los asháninkas decidieron hacerse justicia por sí mismos. Emboscaron, capturaron y ejecutaron a miembros del MRTA, quienes en vista de la acción decidida de los asháninkas fueron abandonando la zona.

Los dirigentes de la Federación de Comunidades Yanasha (FECONAYA) (ver cuadro de organizaciones nativas), pueblo indígena amazónico de alrededor de 5 000 personas que habita el valle del Palcazu, paralelo al Pichis, expresaron públicamente su solidaridad con la lucha asháninka (FECONAYA, 1990). Los primeros días de enero de 1990 dirigentes de la FECONAYA solicitaron el apoyo asháninka para llevar a cabo una acción semejante a la del Pichis en el Palcazu y diseñaron una estrategia conjunta. Los asháninkas iniciaron dicha acción en el Alto Palcazu, pero ésta no duró más que unos días pues se manifestaron posiciones adversas al interior de la FECONAYA. La Confederación de Nacionalidades de la Amazonía Peruana (CONAP), a la cual la FECONAYA está afiliada, hizo desde Lima declaraciones acusando a los asháninkas de vandalismo y de pretender invadir territorio yanasha (CONAP, 1990)<sup>2</sup>. Los asháninkas decidieron retirarse del Palcazu y rechazaron públicamente dichas acusaciones (ANAP, 1990b).

El 13 de marzo la ANAP anunció su decisión de suspender las acciones armadas tras haber alcanzado su objetivo de expulsar al MRTA del valle del Pichis. La infantería de marina puso una base en Puerto Bermúdez, en abril de 1990, cuando ya la situación se había tranquilizado.

Frente a estos hechos la dirección nacional del MRTA declaró públicamente lo siguiente:

"En los primeros días del mes de diciembre, un destacamento guerrillero del MRTA ubicó y capturó a Alejandro Calderón Espinoza y dos de sus cómpli-

2 La CONAP se formó en 1988 teniendo como eje principal a la FECONA y A. Inicialmente los yaneshas organizados en el Congreso Amuesha participaron en la fundación de AIDSESEP. El conflicto interno en la organización yanasha, en los primeros años de la década del 80, a partir de la intervención del Partido Comunista (Unidad) a través de la CGCP (Central General Campesina del Perú) derivó en la formación de la FECONAYA, que permaneció fuera de AIDSESEP, en una posición crítica. En 1988 la FECONAYA, con el apoyo decidido del CIPA (Centro de Investigación y Promoción Amazónica), formó CONAP. Su argumento principal para una segunda confederación indígena amazónica fue que AIDSESEP era desarrollista porque realizaba proyectos de desarrollo. En su afán por establecer alianzas, la CONAP descuida la autonomía de su organización. La formación de la CONAP creó un ambiente de pugnas y divisiones antes nunca visto entre organizaciones nativas.

ces. Estos elementos fueron quienes en 1965 entregaron al comandante Máximo Velando, uno de los jefes guerrilleros del MIR" (*Cambio* 28.12.89).

Al día siguiente Víctor Polay, máximo dirigente del MRTA declaró:

"...existió un apresuramiento, pues no se analizaron a profundidad las implicancias que ese hecho (la ejecución de Calderón) iba a tener pues después de 25 años la situación del señor Calderón ante las masas, en las que él tenía representación, había cambiado y lo que nos faltó fue la explicación ante el pueblo de los cargos que pesaban ante él. Nos parece ahora, a raíz de los acontecimientos, que hubo de parte de los compañeros de la región oriente un apresuramiento y que actuaron sin visualizar las consecuencias" (*El Nacional*, 29.1.90).

La ANAP, a su vez, en comunicado público, expresó lo siguiente:

"Sólo su pueblo puede juzgar a sus dirigentes y Alejandro Calderón ha sido nuestro máximo líder durante muchos años porque defendió como nadie los derechos de nuestro pueblo contra todas las injusticias y para ser libres y respetados. El organizó a nuestro pueblo contra los explotadores. Por ser hombre valiente, de posición lo han matado".

Refiriéndose a Máximo Velando, dice el comunicado:

"Nadie ha buscado a ese señor, él se apareció en nuestro río como desconocido cuando los policías habían comunicado que estaban buscando un delincuente peligroso que robaba mujeres y que violaba. El (Máximo Velando) no explicó, sólo dijo que era Servicio de Inteligencia, pero no explicó bien. Por eso los comuneros vieron algo extraño y lo llevaron a Bermúdez. Eso no es culpa de nadie, ni permite matar a un jefe indígena". "Ahora el MRTA de la zona sigue buscando a otros dirigentes de la ANAP y estamos en el monte con nuestros trabajos abandonados. Así vemos que el MRTA de este río no quiere organización indígena y sólo ellos saben todo. Nosotros no valemos nada para ellos y sólo quieren obligarnos por la fuerza" (ANAP, 1990a).

Según la interpretación que los asháninkas del Pichis hacen de los hechos, éstos no se reducen al enjuiciamiento de los supuestos implicados en la captura de Velando, sino constituyen una afrenta a la organización indígena. La agresión no sólo se dirigió contra Alejandro Calderón, líder máximo de la ANAP, sino también contra otros dirigentes.

El MRTA vio en la ANAP, y en su posición de autonomía, un obstáculo para su avance político en las comunidades nativas. La reacción asháninka frente a la agresión a su jefe, a su organización y a su autonomía, les abrió los ojos acerca de la importancia de esta organización indígena.

Autocríticamente la alta dirección del MRTA expresó lo siguiente:

"Se hizo evidente el voluntarismo en cuanto al tratamiento a distintos sectores sociales, sin tener un conocimiento profundo en cuanto a sus particularidades y las contradicciones específicas a las que se enfrentan. Tal es el caso de la población asháninka que no encontró en la organización el cauce adecuado para luchar por sus legítimas reivindicaciones" (MRTA,1990).

Considero que el primer paso es reconocer a estas organizaciones la justicia de su anhelo de reivindicación de su autonomía. El error está en tratar de pasar a todas por el mismo "cauce".

En la reivindicación indígena por su autonomía se expresa la lucha de un principio elemental de respeto a la pluralidad política y cultural.

Frente a las falsas acusaciones de que los asháninka estaban vinculados a los paramilitares, la ANAP aclaró lo siguiente:

"queremos explicar para que se sepa que somos una organización indígena que estamos defendiendo a nuestro pueblo y que nadie se confunda qué cosa hacemos, ni ejército, ni movimiento, ni partidos" (ANAP 1990a).

El propio MRTA ha reconocido que se trata de una lucha que parte del propio pueblo asháninka.

"Golpeado el destacamento, tanto por las bajas sufridas como por las defecciones posteriores, se tomó la decisión de retirarse de la zona de influencia asháninka para evitar enfrentamiento con esta población, lo cual hubiera convertido en definitivo un antagonismo que aún es posible superar, siempre y cuando nos interioricemos en la problemática de esta población y sepamos hacemos partícipes de sus justas reivindicaciones" (MRTA,1990).

### Alto Perené-Satipo

El río Perené corre de sur a noreste. El río Satipo corre de oeste a este y se une al Pangoa, que fluye hacia el Perené. La unión del Perené y el Ene forma el

río Tambo. La zona del Perené y Satipo está habitada por aproximadamente 20 000 asháninkas ubicados en 80 comunidades nativas.

En esta zona los asháninkas conforman sólo el 10% de la población total (Swenson, 1986). Cuentan con el promedio de tierras por familia más bajo de todas las áreas asháninkas. En el Perené el área promedio de tierras por familia es de 13,6 Has. y en Satipo de 23,4 Has., porcentaje relativamente bajo considerando las aptitudes de las tierras en la zona. Los bosques del Perené y Satipo están altamente depredados por lo cual las actividades tradicionales de

caza, pesca y recolección son actualmente inviables. La población nativa en muchos de los casos está ubicada en zonas de ladera, desplazados por los colonizadores, cuyas tierras son menos productivas.

La población asháninka de esta zona se dedica principalmente al cultivo del café y cacao para la venta y a algunos cultivos orientados al autoconsumo, entre los cuales el principal es la yuca.

En la década del 40, con el auge del cultivo del café, la zona del Perené y Satipo recibió un importante flujo migratorio. Las haciendas cuya formación se inició a principios de siglo, adquirieron con el café un nuevo impulso. El territorio asháninka y nomatsiguenga fue fraccionado en áreas delimitadas rodeadas de haciendas y campesinos colonos. Los asháninkas paulatinamente fueron integrándose al cultivo del café, vendiendo su fuerza de trabajo a hacendados y colonos, y cultivando cafetales en sus propias chacras. A partir de la década del 70, con la Ley de Comunidades Nativas, han ido adquiriendo la propiedad legal sobre las limitadas áreas cuya posesión han mantenido.

Desde principios de siglo los valles de Satipo y Perené han estado vinculados al resto del país por carretera. Desde entonces se inició el desarrollo de La Merced y Satipo como los centros poblados y comerciales más importantes de la zona. En la década del 70 ambos valles fueron unidos con la construcción de la carretera Marginal. La migración de colonos se intensificó con el avance de la carretera y con las condiciones cada vez más apremiantes de los campesinos de la sierra, quienes vieron en la selva una opción de vida diferente.

En la década del 70 los asháninkas de los valles del Perené y Satipo se organizaron en la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC). La CECONSEC se inició como cooperativa de comercialización para las comunidades. Paulatinamente ha ido transformándose en una organización que reivindica los derechos de la población asháninka: títulos de propiedad de las comunidades, educación bilingüe, servicios de salud que integren la medicina tradicional, participación en las decisiones de los proyectos de desarrollo que afecten las comunidades, mejores condiciones de transporte y

comercialización, autonomía política para sus organizaciones y respeto a la identidad étnica. La CECONSEC está afiliada a AIDSESEP.

En Satipo existe también la Federación de Comunidades Nativas Campa (FECONACA) con menor capacidad de convocatoria que la CECONSEC. Esta estuvo anteriormente afiliada al Consejo Indio Sud-Americano (CISA) y actualmente está afiliada a la CONAP<sup>3</sup>.

En 1989 Sendero Luminoso inició sus acciones en los valles del Perené, Satipo y Pangoa. Atacaron las comisarías de Satipo y San Martín de Pangoa. Entraron a las comunidades, reunieron a los pobladores hablándoles del pensamiento "Gonzalo" y de las orientaciones que debían seguir e iniciaron los reclutamientos voluntarios y forzados. Sendero Luminoso propició la disolución de las comunidades nativas (a las que caracterizaron como "rezagos" del viejo Estado), el abandono del cultivo del café y otros productos comerciales y la dedicación exclusiva a actividades de autosubsistencia. En las incursiones que hicieron los senderistas a las comunidades, éstas se vieron forzadas a alimentarlos.

Las presiones de Sendero Luminoso sobre las comunidades se hicieron cada vez más fuertes. En los meses de enero y febrero de 1990 asesinaron a jefes de comunidades nativas que no aceptaron las órdenes de renunciar a sus cargos: Monterrico, Somontonari, Unión Alto Sanibeni y Anapate. En Timpipiñari, Huantachiri, Cubantía, Boca Anapati y Alto Anapati fueron asesinados comuneros asháninkas que se oponían a seguir los mandatos de Sendero Luminoso. Sendero Luminoso trató de destruir la organización comunal para instalar los comités populares y a través de éstos ejercer control sobre los asháninkas.

Los días 19 y 20 de febrero de 1990 la CECONSEC-Satipo realizó una reunión de jefes de comunidades, en la que se acordó organizar las acciones de autodefensa. La CECONSEC-Chanchamayo hizo una reunión similar el 24 de febrero donde se tomó el mismo acuerdo.

Los asháninkas de la CECONSEC formaron su ejército con alrededor de 200 hombres armados de arcos, flechas y escopetas. La CECONSEC recaudó fondos voluntarios de las comunidades y caseríos de colonos para el sostenimiento de las personas que conformaban su ejército. Este se asentó en Aldea Pichanaqui. Pusieron un control en la carretera Marginal, donde capturaron a

3 El CISA se fundó en 1980 en el Cusco por un grupo de intelectuales indianistas. Afiliada al Consejo Mundial de Pueblos Indios, se perfiló más como un movimiento ideológico y con poco desarrollo como organización representativa. El eje de su ideología era reivindicar el Tahuantinsuyo como modelo, expresando una visión idealizada del imperio de los incas. Conflictos internos han conducido al CISA prácticamente a su desaparición.

personas que ellos identificaron como senderistas. La formación del ejército asháninka tenía como propósito reforzar las acciones de autodefensa en comunidades de poca población y con escasas fuerzas para defenderse por sí mismas.

El 4 de junio de 1990 ocurrió un incidente entre la CECONSEC (Central de Comunidades Nativas de la Selva Central) y la FECONACA (Federación de Comunidades Nativas Campa), ambas federaciones de comunidades asháninkas de la zona de Satipo. La CECONSEC había decidido trasladar un contingente de su ejército asháninka de Aldea Pichanaki a Tsiriari para reforzar las acciones de autodefensa de esta última comunidad. En este traslado necesariamente debían pasar por el control que la FECONACA, liderada por Abel Chapay, había puesto en la Marginal a la altura de la comunidad de Yavirironi. Las relaciones entre ambas organizaciones no eran buenas. El secretario de defensa de la CECONSEC y antiguo dirigente asháninka, Antonio Húngaro, había desaparecido en dicho control el 24 de marzo de 1990. En diferentes oportunidades los miembros de la CECONSEC habían sido hostigados al pasar el control de Yavirironi. Estas contradicciones se arrastraban de tiempo atrás por las críticas que la CECONSEC (y especialmente Húngaro) hacía a la conducción de Abel Chapay. En esta situación influyeron también las contradicciones entre AIDSESEP a la cual la CECONSEC está afiliada -y la CONAP- a la cual la FECONACA está afiliada.

Los miembros del ejército asháninka decidieron pasar el control de Yavirironi ocultos en la parte de atrás de un camión. En el control fueron detenidos y agredidos produciéndose entre ellos siete muertos. Hecha la denuncia, Abel Chapay fue detenido por la PIP durante 48 horas y luego fue dejado libre.

Del 18 al 20 de junio de 1990 se realizó en Satipo la Primera Convención de las Organizaciones Nativas de la Selva Central, con la asistencia de las organizaciones asháninka de Perené y Satipo (CECONSEC), Pichis (ANAP), Gran Pajonal (Organización Asháninka del Gran Pajonal-OAGP), Atalaya (Organización Indígena de la Región de Atalaya-OIRA) y Pangoa (Consejo Nomatsiguenga y Asháninka del Pangoa-CONOAP). A esta reunión asistió la FECONACA y se trató de esclarecer los hechos del 4 de junio en Yavirironi. Se firmó un acta de paz entre la CECONSEC y la FECONACA. Sin embargo, las tensiones entre ambas organizaciones han continuado.

Sendero Luminoso desarrolló acciones de represalia contra las comunidades que habían organizado su autodefensa. En Tsiriari y Piñari entraron, asesinaron, hirieron, quemaron casas y robaron. A pesar de los golpes recibidos, la autodefensa asháninka, en la mayor parte de los casos, supo responder a la

agresión de Sendero. Esa enérgica respuesta ha logrado que Sendero se retire de las comunidades de la parte baja de estos valles.

La CECONSEC denunció a una banda constituida por población asháninka y mestiza que delinquía, extorsionaba y cobraba cupos a la población en nombre de la autodefensa asháninka (CECONSEC, 1990). El aprovechamiento de la situación existente por estos delincuentes comenzó a generar tensión entre los asháninkas y colonos, en vista de lo cual los asháninkas decidieron suspender las acciones de autodefensa.

El ejército peruano no ha intervenido en las acciones de autodefensa de los asháninkas, quienes han solicitado apoyo en armas que les fue denegado. El ejército peruano instaló una base constituida por soldados de origen selvático en las afueras de Satipo en abril de 1990, cuando la autodefensa asháninka estaba en pleno desarrollo. El ejército ejerce control en la ruta de la Marginal de Satipo a Puerto Ocopa y Pangoa. Trata de cultivar una relación amistosa con el pueblo, aunque existen denuncias anteriores a abril de 1990 sobre su acción entre población colona con detenidos desaparecidos (Coordinadora DDHH, 1990; Rodríguez 1990).

Los sinchis igualmente han sido denunciados por la CECONSEC por extorsión y robo a los pobladores (CECONSEC, 1990).

Los asháninkas del Perené y Satipo han rechazado a Sendero Luminoso por no respetar su organización comunal y federativa, construida por los asháninkas durante los últimos veinte años para luchar por sus reivindicaciones.

Sendero Luminoso ha intentado destruir esta organización argumentando que la comunidad nativa es parte del "viejo Estado" y asesinando a los jefes comunales y comuneros que se resistieron a sus dictados. La orientación de Sendero Luminoso hacia la disolución de la comunidad nativa es otra forma de desconocer la organización comunal.

Al interior de las comunidades cada familia tiene su parcela. La comunidad es principalmente un medio de cohesión para defender sus tierras, organizarse para luchar por sus reivindicaciones y en el último año para la autodefensa. La orientación de Sendero Luminoso en el sentido de que se produzca una dedicación exclusiva a actividades de autoconsumo y la exigencia de abandonar el cultivo del café son inviables porque atentan contra la subsistencia de las familias de esta zona. Como hemos dicho, la depredación del bosque impide las actividades tradicionales de caza, pesca y recolección y la agricultura de cultivos temporales tiene muchas limitaciones. Estas comunidades dependen en proporción importante de los ingresos monetarios que obtienen de la venta del café y del cacao.

Los reclutamientos forzosos de jóvenes de ambos sexos han afectado directamente a las familias asháninkas y éstas se han negado a aceptados. Los asháninkas de esta zona sostienen que no entienden cómo es que si los senderistas dicen luchar por los pobres, los agreden a ellos que lo son. Sendero Luminoso ha perdido credibilidad entre las mayorías asháninkas.

### Río Ene

La zona del río Ene estuvo habitada hasta 1979 casi únicamente por población asháninka, dedicada básicamente a las actividades de autoconsumo, caza, pesca, recolección y agricultura. La conservación del bosque hizo viable esta forma de vida. El área promedio de tierras por familia ha sido la más alta de todas las zonas asháninkas: 210 Has. (Swenson, 1986).

Los asháninkas del Ene se empleaban eventualmente donde sus parientes de Satipo en la cosecha del café, o en la extracción de madera en el río Tambo. La carretera a Puerto Ocopa, donde se unen los ríos Perené y Ene, fue concluida en 1988.

En 1979 se inició una ola migratoria de Ayacucho al río Ene. En cuatro años, de 1979 a 1983, el valle del Ene pasó de ser una zona ocupada casi exclusivamente por población asháninka a estar habitada en un 47% por población colona de origen ayacuchano en su mayoría. La población total del valle es de aproximadamente 10 000 personas (Ordóñez, 1985). Los colonos llegaron por grupos organizados en cooperativas, forma poco usual de colonización en la selva central. Por ese entonces, los títulos de propiedad de las comunidades nativas aún estaban en trámite. Se produjeron algunos enfrentamientos armados entre la población colona y los asháninkas que defendían su tierra. Al final los asháninkas cedieron. Con esta migración y la aparición de los narcotraficantes se inició en el río Ene el cultivo de la coca con fines comerciales. Al principio los que producían coca eran los colonos; paulatinamente se integraron asháninkas.

En 1988 Sendero Luminoso inició sus acciones en el valle del Ene, ubicándose como intermedio entre los productores de coca y los narcotraficantes. Estos a su vez proveían de armas a los senderistas. En 1989 fue asesinado Isaías Charete, líder principal de la Organización Campa del Río Ene (OCARE), en circunstancias que no han quedado claras. La OCARE, organización poco desarrollada y que giraba principalmente en torno a Charete, quedó inactiva.

La misión de Cutivireni dirigida por Mariano Gagnon -franciscano de origen norteamericano-, el centro poblado más importante del valle, fue visita-

da en diferentes oportunidades por Sendero Luminoso. Sus principales dirigentes fueron asesinados y las instalaciones de la misión destruidas. Parte de la población de Cutivireni se unió a Sendero y otra huyó hacia la cordillera que separa el río Ene del río Urubamba, habitada por machiguengas. Acosados por los senderistas y sin mayores posibilidades de resistencia fueron trasladados en avioneta hacia una misión dominica en el Urubamba, en setiembre de 1990. El traslado se hizo en un operativo dirigido y financiado por el misionero franciscano, evacuándose 194 personas en 40 vuelos (Gorriti, 1991).

En 1990 los senderistas expandieron su control al Alto Tambo y Bajo Perené. El 22 de julio de ese año, dirigentes de la CART (Central Asháninka del Río Tambo), uno de la CONOAP (Consejo Nomatsiguenga-Asháninka del Pangoa) y uno de la CONAP (Confederación de Nacionalidades de la Amazonía Peruana) las dos primeras organizaciones están afiliadas a la última- fueron asesinados por Sendero Luminoso, luego de ser secuestrados al término de un congreso en el que habían acordado rechazar a los senderistas y organizar la autodefensa.

El ejército peruano y los sinchis han tenido una actuación muy limitada en el río Ene. Las incursiones de los sinchis se han realizado en forma conjunta con personal de la DEA (Drug Enforcement Administration), bombardeando desde el aire las pistas de aterrizaje, incluida la de la misión de Cutivireni una vez que ésta fue tomada por Sendero (Gorriti, 1990; 1991). Sendero Luminoso ha actuado libremente en la zona del Ene y la ha convertido en su principal bastión y refugio.

La mayor parte de la población de esta zona se encuentra sometida por la fuerza. Hasta febrero de 1990 más de 200 familias asháninkas habían migrado del Ene, Tambo y Bajo Perené hacia Satipo en condición de refugiados. El Estado no hace nada para atenderlos y sólo la CECONSEC está haciendo algunos esfuerzos por organizar algún tipo de asistencia temporal. Estas familias suelen ubicarse en otras comunidades nativas de Satipo donde tienen parientes o se emplean como peones con algún colono.

Las comunidades de Satipo que, como hemos visto, sufren de escasez de tierras y recursos, se sienten aún más presionadas con la presencia de los refugiados con quienes tienen que solidarizarse. La situación se ve agravada por la poca producción que han tenido las comunidades, ya que las actividades de autodefensa y la violencia ejercida por Sendero durante el año pasado, les han impedido atender sus cultivos como otros años. La migración de los asháninkas por acción de Sendero Luminoso los perjudica enormemente porque, al abandonar sus tierras, corren el enorme riesgo de que sean ocupadas por los colonos, reduciéndose aún más su fraccionado territorio.

El debate sobre la reivindicación por la autonomía y autodeterminación de las organizaciones indígenas amazónicas

La autonomía y la autodeterminación constituyen una reivindicación permanente en el movimiento de autodefensa asháninka. La ANAP en comunicado del 4 de enero de 1990 dice<sup>4</sup>:

".. .que se sepa que somos una organización indígena que estamos defendiendo a nuestro pueblo y que nadie se confunda qué cosa hacemos, ni ejército, ni movimiento, ni partidos. Es nuestra lucha y no la hacemos por nadie" .

Esta misma organización en comunicado del 17 de marzo de 1990 dice:

"El movimiento de la lucha de nuestra ANAP para la defensa y la autonomía ha traído muchos sufrimientos para nuestro pueblo. También ha traído un orgullo de que los asháninkas sabemos hacer que se nos respete, porque con el propio esfuerzo de nuestros hombres y de nuestras mujeres hemos defendido nuestro territorios y cultura indígena".

AIDSESEP, en comunicado del 6 de enero de 1990 dice:

"AIDSESEP afirma que los pueblos indígenas tienen el derecho al dominio de sus territorios, a la libre autodeterminación como pueblos, a la defensa de su identidad cultural y a no ser sometidos a presiones políticas de ningún tipo, derechos reconocidos por el movimiento indígena internacional, por los que luchan nuestros pueblos y que ningún proyecto político puede desconocer".

En otro comunicado del 28 de enero de 1990 AIDSESEP dice:

"Ya es hora, después de 500 años de invasión y atropellos, que se analicen las agresiones de la sociedad peruana frente a los pueblos indígenas, que se analice la conquista de la amazonía como una larga guerra de exterminio contra nuestros pueblos. De que se reparen los daños y que se reconozcan nuestros derechos a una real descolonización territorial, económica, social, cultural y la plena autonomía política e ideológica de los pueblos indígenas amazónicos".

4 Todos los comunicados a los que voy a hacer referencia a continuación han sido publicados en el diario *La República*.

El 22 de julio de 1990 la CECONSEC publica un comunicado donde dice:

"Decimos a todos los políticos y a los de SL que piensen bien que jamás dejaremos de luchar por nuestro TERRITORIO, ORGANIZACION, CULTURA y AUTONOMIA INDIGENA contra todo tipo de explotación, represión, abuso o manipulación, venga de donde venga, sea cual sea el nombre o idea que tenga".

Sobre este punto de la reivindicación por la autonomía y la autodeterminación se estableció un debate. Si bien organizaciones base de la CONAP como la FECONAYA han apoyado esta reivindicación, la CONAP ha acusado a AIDSESEP de tener intenciones separatistas. La FECONAYA en comunicado del 1° de febrero de 1990 dice:

"Exigimos respeto a nuestra autonomía política dentro de nuestra organización. No estamos subordinados ante ninguna fuerza política ni gobierno alguno; aun más, no estamos subordinados ante los grupos alzados en armas Sendero Luminoso ni ante el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Respetamos cualquier ideología o política, pero no nos subordinaremos porque somos una nacionalidad, una civilización dentro del Estado peruano y con definición propia en lo político, económico y social".

La propia CONAP denuncia en un comunicado el asesinato de tres dirigentes de la CART del río Tambo, a raíz de que esta agrupación había acordado organizar la autodefensa frente a SL:

"..en este congreso que contó con la participación de jefes y delegados de 25 organizaciones base que conforman esta organización, se planteó el rechazo explícito a las pretensiones de Sendero Luminoso, de imponer cupos, el reclutamiento forzoso de jóvenes y de vulnerar la autonomía de la organización. Luego de este deslinde político, el grupo subversivo secuestra a los tres compañeros dirigentes y les da muerte...".

"..Ratificamos nuestra decisión de afianzar el fortalecimiento de nuestras organizaciones de base de conformidad con nuestra declaración de principios: identidad, autonomía, solidaridad, territorio, cultura y vida".

Y terminan:

"Exigimos el respeto a nuestras organizaciones y no aceptaremos imposiciones de proyectos ajenos a la práctica democrática del pueblo"<sup>5</sup>.

5 Este comunicado de CONAP fue firmado también por la CCP, CNA, FENCOCAFE, ANAPA y SUTSA.

Sin embargo, a pesar de esta declaración pública la CONAP se contradice luego publicando un artículo en su *Boletín* de octubre del 90, en el cual rechaza estas reivindicaciones tildándolas de "separatistas". Dice así:

"...No vamos a quedarnos defendiendo sólo nuestra autonomía social y cultural, mientras el resto de clases explotadas luchan por un Perú distinto, libre de las ataduras imperialistas y del sometimiento a relaciones injustas de dominación económica y social".

"...Por eso es que para la CONAP no se trata de enarbolar un proyecto indio o asháninka al margen del Estado peruano, sin que las leyes ni la Constitución tengan vigencia en sus territorios".

En este mismo artículo acusan a AIDSESEP de querer formar una serie de "mini-estados autodeterminados" y completamente independientes del Perú y de pretensiones separatistas.

Este debate pone de manifiesto que la reivindicación de autonomía y autodeterminación es fuerte y clara entre las organizaciones de base y que se hace aún más contundente en los momentos en que SL o el MRTA (en el caso del Pichis) intentan destruir la organización indígena asesinando a sus dirigentes e imponiendo su proyecto político en forma autoritaria. AIDSESEP recoge y afirma esta reivindicación de las organizaciones indígenas de base.

En CONAP existen sectores contrapuestos sobre este punto. Mientras que la FECONAYA y la CART, organizaciones de base de la CONAP en la selva central, reivindican la autonomía y la autodeterminación y la misma CONAP expresa su respaldo en uno de sus comunicados, posteriormente califica estas reivindicaciones como "separatistas". Mientras entre AIDSESEP y sus organizaciones de base hay una posición coherente, entre la CONAP y sus organizaciones de base no la hay. Tampoco la hay al interior de la propia CONAP.

En el fondo de este debate subyace una lucha entre aquellas posiciones que a través de la autonomía y autodeterminación indígena reclaman que el Perú se reconozca como una sociedad heterogénea y que el Estado se reconozca como plurinacional, dando cabida a proyectos distintos, y aquellas que siendo indígenas luchan por una sociedad homogénea bajo un Estado-nación.

No es que las organizaciones indígenas que reclaman su autonomía rechacen a los partidos políticos, ONGs o iglesias, como tales. Se rechaza a aquellos que no reconocen la heterogeneidad de nuestra sociedad y el reclamo de las organizaciones indígenas a dirigirse ellas mismas y a decidir sobre el desarrollo que sus pueblos necesitan. Se rechaza a aquellos políticos, misioneros o profesionales que buscan, en un afán de protagonismo, sustituir o representar a

los indígenas, imponiendo formas de organización o desarrollo que no responden a sus intereses.

El modelo de desarrollo mostrado por la colonización de la amazonía ha significado para los indígenas despojo de territorios, recursos naturales y negación de su identidad étnica. Ahora ellos luchan contra ese modelo colonizador reivindicando territorios, reforzando el control sobre sus recursos naturales y reafirmando su identidad étnica y su capacidad de dirigir su propio destino. No niegan a los otros sectores sociales y populares del país. Al contrario piden solidaridad y el reconocimiento del derecho que reclaman, especialmente en estos momentos en que SL arremete en contra de sus organizaciones forjadas en dura lucha por más de veinte años.

La reivindicación de los indígenas para el respeto a su autonomía y a su autodeterminación no es solamente de las organizaciones indígenas amazónicas del Perú. Es también reclamo de las de los otros países amazónicos organizados en la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA). También es un tema que está en pleno debate en el Grupo de Trabajo sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas donde participan organizaciones indígenas de todo el mundo.

En Ecuador el movimiento autónomo indígena que incluye pueblos indígenas de la sierra y la selva ecuatorianas paralizó el país en 1990 durante varios días después de agotar los medios legales para que el Estado responda a las exigencias del "Mandato por la defensa de la vida y los derechos de las nacionalidades indígenas". El punto 7 de este 'Mandato' exige: "Reforma al artículo N° 1 de la Constitución de la República a través del cual nuestro país sea declarado un Estado Plurinacional".

También el gobierno senderista de Nicaragua, después de una larga confrontación con los grupos indígenas de la Costa Atlántica, les reconoció su autonomía. Este reconocimiento, lejos de haber conducido al separatismo, propició un mejor entendimiento de estos pueblos indígenas con el Estado nicaragüense.

### Conclusión

Los asháninkas del Pichis, Perené y Satipo han respondido con la autodefensa principalmente porque han visto amenazada la autonomía de su organización con la acción del MRTA y Sendero Luminoso. Veinte años de trabajo a nivel de organización han hecho posible que puedan responder a las imposiciones de los grupos levantados en armas. La organización política es

potenciada, en el caso de los asháninkas, por la cohesión del grupo étnico, a través de un sistema flexible de extensas relaciones de parentesco y por la reafirmación de su identidad.

El éxito de la autodefensa en el río Pichis ha estado condicionado por los siguientes factores:

1. Los asháninkas constituyen el 70% de la población del valle y tienen áreas significativas bajo su propiedad (194 Has. por familia), lo que potenció la cohesión en torno a la ANAP y el control sobre la zona.
2. El MRTA, antes de agudizar el enfrentamiento con el pueblo asháninka, y ya golpeado por éste, decidió retirarse.
3. La existencia de una organización indígena relativamente desarrollada y con un proyecto autónomo.

En el Perené y Satipo, si bien la autodefensa ha tenido logros importantes y la CECONSEC tiene un proyecto autónomo, no ha tenido el éxito rotundo que ha tenido en el Pichis, por los siguientes factores:

1. Los asháninkas de estos valles constituyen tan sólo el 10% de la población total y el área que tienen bajo su propiedad es relativamente pequeña, lo cual les impide tener un control efectivo sobre la zona.
2. La existencia de dos organizaciones, CECONSEC y FECONACA, con contradicciones entre sí y posiciones distintas, impide una mayor cohesión de las comunidades.
3. Sendero Luminoso, a diferencia del MRTA, intenta someter por la fuerza a todo el que se le oponga, sea éste parte del pueblo explotado o no. Dentro de su concepción, todo el que se le opone es enemigo.

En el río Ene Sendero Luminoso ha tomado control de la zona sin que se le oponga una fuerza organizada que cohesione a las diferentes comunidades del valle. No existía una organización asháninka que defendiera un proyecto propio. Por otro lado, el cultivo de la coca ya se había expandido en el valle, por lo que los cultivadores se encontraban ubicados frente al Estado como posibles focos de la represión. Por otro lado, el desarrollo de Sendero Luminoso en el valle se dio en alianza con los narcotraficantes, quienes los proveían de armamento. Sendero Luminoso se ubicó como intermedio entre los productores de coca y los narcotraficantes. Es en este valle donde los asháninkas se han visto más afectados por la subversión. Muchos han tenido que salir en busca de refugio a otras áreas donde se ha hecho resistencia al avance de Sendero Luminoso.

El Estado, las fuerzas armadas y policiales y las autoridades políticas tienen una actitud más bien pasiva. Cuando se les ha entregado sospechosos de pertenecer a los grupos levantados en armas los han dejado libres o les han

dicho a las rondas de autodefensa que se "encarguen de ellos". Las fuerzas armadas y policiales no son capaces de dar protección a la población sino, más bien, son temidas por la mayoría. La autodefensa ha sido la única alternativa que las poblaciones asháninkas organizadas han encontrado. Donde no han conseguido organizarse, como es el caso del Ene, están perdiendo incluso sus territorios, al verse obligados a salir a otras zonas huyendo de la dictadura en busca de protección.

La crisis del Estado en estas zonas llega a extremos tan profundos que son las propias poblaciones las que tienen que asumir su defensa y protección.

## BIBLIOGRAFIA

### ANAP

- 1990a Comunicado, 5 de enero. Diario *La República-Provincias*. Lima.
- 1990b Comunicado, 17 de marzo. Diario *La República*. Lima.

### BENAVIDES, Margarita

- 1990 "Levantamiento de los asháninkas del río Pichis". En: Diario *Página Libre*. Lima.

### CECONSEC

- 1990 Comunicado, 22 de julio. Diario *La República*. Lima.

### CONAP

- 1990 Comunicado, 17 de febrero. Diario *La República*. Lima.

### COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS

- 1990 *Boletín*, abril-mayo. Lima.

### FECONAYA

- 1990 Comunicado, 1º de febrero. Diario *La República*. Lima.

### GORRITI, Gustavo

- 1990 "Terror in the Andes. The flight of the ashaninkas". En: *New York Times Magazine*, 2 de diciembre. New York
- 1991 "La guerra de Mariano". En: *Caretas* N° 1142, 14 de enero. Lima.

### MRTA

- 1989 Comunicado, 28 de diciembre. En: *Cambio*. Lima.
- 1990 "III Comité Central. Línea militar" (mimeo), setiembre.

### NARBY, Jeremy

- 1986 "El Banco Agrario y las comunidades asháninka del Pichis: el crédito promocional para comunidades nativas". En: *Amazonía Indígena* N° 12, Año 6. Lima, COPAL.

ORDOÑEZ, Luis

1985 *El valle del río Ene*. Lima, Amaro Editores.

POLAY, Víctor

1990 Entrevista, 29 de enero. Diario *El Nacional*. Lima.

RODRIGUEZ, Yolanda

1990 *Violencia política en la selva central*. Lima, Instituto de Defensa Legal.

SANTOS, Fernando

1990 "Integración económica, identidad y estrategias en la amazonía". En: *Perú: el problema agrario en debate*. Lima, SEPIA III.

SWENSON, Sally

1986 "El impacto de la agricultura comercial en las comunidades del río Perené". En: *Amazonía Indígena* N° 2, Año 6. Lima, COPAL.

### Organizaciones nativas de la selva central

Afiliadas a AIDSESEP

ANAP. Apatyawaka Nampitsi Asháninka Pichis (Pichis)

CECONSEC. Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (Perené y Satipo)

OAGP. Organización Asháninka del Gran Pajonal (Gran Pajonal)

OIRA. Organización Indígena de la Región de Atalaya (Atalaya).

Afiliadas a CONAP

FECONACA. Federación de Comunidades Nativas Campa (Satipo).

FECONAYA. Federación de Comunidad Yanesha (Palcazu)

CART. Central Asháninka del Río Tambo (Tambo).

CONOAP. Consejo Nomatsiguenga Asháninka del Pangoa (Sonomoro Mazamari)

OCARE\*. Organización Campa del Río Ene (ENE).

\* Actualmente inactiva.

